

## PRESENTACIÓN

El 11 de septiembre de 2001 la reacción internacional sorprendió a los que no confiaban en la eficacia de las relaciones internacionales a la hora de estabilizar, ordenar y «ajusticiar» el juego de intereses entre Estados. Más allá de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Afganistán, y partiendo de la aceptación de la teoría de la estabilidad hegemónica, no quedó duda de la debilidad e imperfección del funcionamiento del Estado en la defensa de sus intereses como ente aislado, incluso del «más poderoso».

Lo anterior condujo a un punto de inflexión en lo que respecta a la concepción de la infraestructura y líneas básicas de la «neutralización» de energías y los puntos de encuentro y separación de los Estados. Esta fecha supuso el final y el principio de una nueva etapa en las relaciones internacionales donde, con la aparición del institucionalismo internacional, empezaron a «visualizarse» alternativas propias, diversas e inexistentes con respecto a la concepción tradicional del Gobierno estatal.

Aceptada la tendencia y desarrollo inevitable de la globalización, la diferencia Estado y potencia hegemónica se ven como dos realidades distintas y capaces de adoptar roles diversos dependiendo del plano en el que pretendan defender los intereses del Estado. Éstos se agrupan en varios bloques atendiendo a multitud de factores que, sin duda, trascienden las delimitaciones geográficas, y que agrupados de esta manera, adoptan tanto unas pautas de formación de *mínimos comunes* –ya sea entre Estados, bloques y agrupaciones diversas– como unas características específicas (y propias) de respuesta y actitud a la hora de encararse con el resto del mundo.

La persistencia de un esquema básico de estas características se manifiesta, por una parte, en cómo las decisiones, convenciones, acuerdos y armonización de legislaciones se plantean a partir de la realidad de cada Estado (más en términos *botton-up* que *top-down*). Ello supone, no sólo una nueva dirección política, sino también un mayor respeto a la soberanía nacional en tanto en cuanto que las diferencias no tratan de limarse sino de considerarse y negociarse en beneficio de la paz internacional. Por otra parte, ha disminuido el miedo a la pérdida de soberanía de los Estados porque, en

términos generales, existe conciencia de la necesidad de instituciones como actores con capacidad de gestión y de reacción a problemas que escapan al ámbito estatal y para los que es imprescindible la cooperación entre Estados.

Con el propósito de contribuir al esclarecimiento de las pautas analíticas que ordenan las relaciones interestatales, este volumen de *América Latina Hoy* ofrece al lector trabajos que subrayan el grado de integración de América Latina dentro de un nuevo contexto. En primer lugar, Francisco Rojas indaga acerca de la definición de un nuevo concepto de seguridad internacional que relacione de manera efectiva los componentes de seguridad internacional, seguridad estatal y seguridad humana, y enumera las dificultades y retos que tiene América Latina en la participación de la formulación de las nuevas reglas del sistema de seguridad internacional. En segundo lugar, Joaquín Roy, a través de las relaciones que Colombia y Cuba mantienen con la Unión Europea, manifiesta tanto los retos de estos dos países latinoamericanos como las dificultades y contradicciones de una política exterior común dentro del espacio europeo. Luis Norberto González estudia, en tercer lugar, desde una perspectiva europea, la transformación del esquema de «asociación estratégica» entre América Latina-UE, mediante el cual hace explícito las asimetrías en el seno de este proyecto. En cuarto lugar, Shigeru Kochi explica desde el marco jurídico de la OCDE y la OEA los factores y procesos políticos y el desarrollo de convenciones anticorrupción. Fernando M. Jaime estudia cómo se conforma la agenda política del Banco Mundial a partir del análisis discursivo en las diferentes instancias de su organización, y cómo éstos se plasman en políticas operativas que, posteriormente, serán implementadas por los países objeto de ayuda. Finalmente, Borja Díaz Rivillas explora la política exterior de Estados Unidos hacia la región andina y, en especial, en cuando al Plan Colombia.

El número se complementa con un artículo de Martín Tanaka, quien reflexiona sobre los cambios entre el Estado y la sociedad peruana en los últimos veinticinco años. Señala que si bien ha habido ruptura con órdenes precedentes, no se ha producido el surgimiento de un nuevo orden alternativo, lo que conlleva a un Estado carente de legitimidad y unos actores sociales y políticos debilitados. Sin embargo, apuesta por la creación de una estructura de incentivos que estimule ciertas prácticas definidas como deseables.

De esta manera, *América Latina Hoy* busca aportar nuevas claves en la problemática política, económica y social de los países latinoamericanos, desde el enfoque de las relaciones internacionales.